

**MEMORANDO**

(532)

Bogotá, marzo 10 de 2022

PARA: Alcalde Local de Santa Fe
DE: Contadora FDLSE
ASUNTO: Informe empalme área Contable con corte a enero 31 de 2022

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular Externa 003 de fecha 09 de octubre de 2019, "Proceso de empalme entre mandatarios entrantes y salientes", y de acuerdo con el procedimiento para la elaboración del informe cuando se produce cambio de representante legal se presenta a continuación la información con el contenido requerido en el aparte No.1 de la mencionada circular, teniendo en cuenta el Régimen de Contabilidad Pública y la normatividad vigente.

Al corte enero 31 de 2022 el Fondo de Desarrollo Local de santa fe ha seguido los parámetros establecidos en las diferentes circulares, resoluciones y demás normas aplicables dentro del Nuevo Marco Normativo Contable vigente. Así mismo cumple con las políticas y estándares de seguridad de la información según lo establecido en el Manual de Seguridad GDI-TIC-M004 implementado y publicado por la Dirección de Tecnologías de la Información con el fin de garantizar la mejor arquitectura de seguridad y disponibilidad en cada uno de los aplicativos de la entidad. Para el caso contable la información que se encuentra debidamente registrada y actualizada en el aplicativo SI CAPITAL módulo Limay el cual tiene una arquitectura en Oracle Cloud y cuenta con servidores de aplicaciones y bases de datos protegidos por equipos de seguridad Firewall.

El presente informe contiene la gestión adelantada por el Fondo de Desarrollo Local con corte a 31 de enero de 2022.

a. *Estructura del área contable de la entidad*

La oficina de contabilidad del FDL está integrada por un Contador de planta y dos apoyos al área contable contratados por medio de los CPS 10-2022 Y 19-2022 los cuales iniciaron actividades en enero de 2022, con un plazo de 11 meses. Los integrantes del equipo conocen y aplican la normatividad contable y tributaria vigente.

b. Sistemas de Información del Proceso Contable

Para el procesamiento de información contable se utiliza el aplicativo SI CAPITAL, es un sistema de información ERP (Enterprise Resource Planning) que integra los módulos de tesorería, almacén, nómina y contabilidad siendo este último donde se centraliza la información contable. El sistema de información Limay fue desarrollado por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución 1120 de 2011. Este sistema se encuentra desarrollado en Oracle Forms para los formularios y en Oracle Reports para los reportes, la versión que se maneja para estas herramientas está en Oracle 11g y se despliega mediante Weblogic en un servidor con sistema operativo LINUX.

El sistema Limay se encuentra actualizado bajo los parámetros de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus anexos (Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno) emitida por la Contaduría General de la Nación y por las disposiciones de la Dirección Distrital de Contabilidad, igualmente tiene incorporados los ajustes y parametrizaciones de la Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 (Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno) los cuales se encuentran incluidas en todas las transacciones que maneja el aplicativo.

c. Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

El FDL no realiza reporte a través de CHIP, la información contable se remite trimestralmente para consolidación del Balance de Bogotá D.C. a la Secretaría Distrital de Hacienda a través de la plataforma Bogotá Consolida y BPC SAP, La transmisión de información se realiza de acuerdo con las instrucciones y fechas determinadas por la Secretaría Distrital de Hacienda.

d. Libros Contables

El Fondo de Desarrollo Local se lleva sus Libros contables de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente a través del aplicativo contable SI CAPITAL-LIMAY, los cuales están disponibles para consulta en el sistema a través de la pestaña Reportes contables – Reportes Oficiales.

Con corte a 31 de enero de 2022 los libros de contabilidad principales (Libros Diario y Mayor) se encuentran impresos, numerados, debidamente firmados y archivados en el piso 5 contabilidad caja 1 carpetas libros contable libro diario folios LD 1016 a LD 1020 y libro contable libro mayor folios LM 227 a LM 228 ; los documentos soportes correspondientes a las transacciones y operaciones registradas se encuentran cargados en la plataforma SECOP II para el caso de contratos celebrados mediante esa plataforma y para los casos de contratos celebrados mediante la plataforma SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano se encuentran en sendas carpetas originales ubicadas en los archivos de gestión documental por cada proveedor y/o contratista de bienes y servicios de la entidad, salvo aquellas que se encuentran en trámite de pago, liquidación, terminación y/o adición en el normal cumplimiento de obligaciones contractuales.

e. Reportes Pendientes a la Contaduría General de la Nación

A la fecha el Fondo de Desarrollo Local no tiene pendiente ningún reporte de información a la Contaduría General de la Nación, ni otros temas con el Ente rector.

f. Cálculos Actuariales

El Fondo de Desarrollo Local al no contar con área de nómina no realiza aplicación de cálculos actuariales.

g. Identificación, valoración y registro de las situaciones especiales que afectan los procesos y reclamaciones en contra y a favor de la entidad.

De acuerdo con las directrices para el reconocimiento contable de las obligaciones contingentes y embargos judiciales, la cuenta 2701 - Litigios y Demandas, refleja las provisiones de los procesos judiciales que actualmente registra el aplicativo SIPROJ- WEB en contra del FDL y cuya clasificación se define como probable.

El área de contabilidad realiza trimestralmente la conciliación de la información registrada en el sistema contable frente al reporte del aplicativo SIPROJ-WEB, de la Secretaría Jurídica; posteriormente se remite a la Secretaría Distrital de Hacienda mediante el aplicativo Bogotá Consolida. Así mismo, se tiene el registro de los procesos clasificados como posibles en las respectivas cuentas de orden. A la fecha en estas cuentas se registran los siguientes valores. (cifras representadas en pesos).

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	NO. PROCESOS	SALDO
2701	Litigios y Demandas	2	621.923.467
9120	Litigios y mecanismos de solución de conflictos	13	746.854.224
9905	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13	746.854.224
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	9	123.981.810
8905	Activos contingentes por contra	9	123.981.810

b. Relación de los Fondos sin personería jurídica a cargo de la entidad

El FDL no tiene a cargo Fondos sin personería jurídica de los cuales deba registrar información contable o financiera.

i. Relación de recursos entregados en administración

La entidad en sus Estados Financieros con corte a 31 de enero de 2022 registra los siguientes recursos entregados en administración.

CÓDIGO CONTABLE	ENTIDAD	No. CONVENIOS	SALDO EN CONTABILIDAD
190801	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	1	222.119.608
190801	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	2	132.321.853
190801	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	2	79.278.634
190801	Secretaria Distrital de Educación	1	1.907.904.600
190801	Secretaria Distrital de Hacienda	1	17.549.920.698
190801	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	5	6.783.522.922

j. Información detallada de las situaciones y hechos económicos pendientes de resolver en materia contable

Los hechos económicos registrados se encuentran debidamente soportados, sin embargo, es necesario dar continuidad a los trámites relacionados a continuación:

- Legalización de Recursos entregados en administración.
- Legalización de recursos girados a compensar CPS 42020 \$3.303.734.340 y PNUD 1182021 \$48.514.222
- Entrega al IDRD de la inversión realizada al bien denominado Cancha la Mina e intervención en el parque denominado Atanasio Girardot.
- Legalización de giros realizados a Contratos de Obra Pública que aún registran en la cuenta de Bienes de Uso Público en Construcción.
- Verificación de la destinación e inversión en el lote ubicado en la Calle 20 No 12-44 matrícula inmobiliaria No. 50C-1434621 CHIP AAA0154YDLF denominado sede de alcaldía local.
- Consolidación de la información producto de la intervención al predio ubicado en la Calle 21 No 1 -35 matrícula inmobiliaria No. 50C-00383009 CHIP AAA0030ENPP denominado casa de la participación con ocasión a la indemnización realizada por la aseguradora AXA Colpatría.
- Finalización del proceso de venta al predio ubicado en la KR 11 B 3 – 30 identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-172044 de la Oficina de Instrumentos Públicos - Zona Centro, CHIP AAA0032SWOM, de acuerdo con promesa de compraventa No. 264 del 30 de octubre de 2020, por \$483.689.520 de los cuales el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe recibió el valor de \$ 384.819.861 por valor de la venta del inmueble y \$4.389.015 correspondientes a compensación por liquidación componente económico del Plan de Gestión Social, de acuerdo a lo indicado en la cláusula octava Forma de Pago y parágrafo de la cláusula decima quinta Emolumentos.
- Análisis jurídico a la información contenida en el reporte SIPROJ WEB
- Análisis jurídico y a la información con ocasión de los procesos de Responsabilidad Fiscal determinados y reportados por la contraloría de Bogotá.
- Informe Jurídico frente a los valores que a la fecha registran en el pasivo a título de retención de Garantía en los contratos de obra pública números 124-2017 y 125-2017
- Análisis a los contratos publicados en la plataforma SECOP II a fin de verificar e informar a contabilidad oportunamente la totalidad de reconocimientos en cada corte mensual, o de rechazar en oportunidad las solicitudes que no cumplen los requisitos establecidos.

k. Cumplimiento en el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado



El FDL ha dado cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 037 del 05 de febrero de 2018 “*Por medio de la cual se fijan los parámetros para el envío de información a la UAE Contaduría General de la Nación relacionada con el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME)*” y DDC-000002 de fecha 09 de agosto de 2018 “*Por la cual se establecen los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de consolidación y análisis, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital*” en las fechas y condiciones estipuladas para tal fin, el último reporte se realizó el día 5 de diciembre de 2021 con la información correspondiente al corte 30 de noviembre de 2021.

l. Descripción del avance en la ejecución de planes de mejoramiento suscritos con organismos de control, si existen

El FDL no presenta hallazgos imputables al área contable por tal motivo no requiere plan de mejoramiento.

m. Comité de Sostenibilidad Contable

El comité de sostenibilidad contable del FDL se encuentra regulado y actualizado mediante las Resoluciones 288 del 01 de octubre de 2019 y la 194 de 9 de diciembre de 2021.

n. Temas tratados en Comité de Sostenibilidad Contable

La última sesión del comité de sostenibilidad se llevó a cabo el pasado 28 de diciembre de 2021, en ella se presentaron los integrantes del comité en atención a los cambios de personal, se trató el avance del plan de sostenibilidad 2021, la creación del comité de cartera del FDL, se presentó informe por parte del almacenista, así como informe de bienes de uso público por parte del área de infraestructura, finalmente se trataron temas de cronograma de cierre contable para la vigencia 2021.

Anexos Informe Contable

1. Estados Financieros comparativos para las vigencias 2020-2019 y 2020-2021 y enero 2021 -2022.

Se anexa al informe contable el juego completo de estados financieros elaborados para los cortes relacionados los cuales se componen de los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2. Informes financieros y contables mensuales

De acuerdo con la normatividad establecida el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con periodicidad mensual se encuentran publicados y disponibles en la dirección electrónica: <http://www.santafe.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros>

3. Informe de Control Interno

Los Informes de control interno contable con corte a 31 de diciembre de los periodos 2019 a 2021 se encuentran publicados y disponibles para consulta en la página web de la entidad en el link:

<https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno-sgd?page=1>

adicionalmente se encuentran con los siguientes radicados:

- Vigencia 2019 radicado 20201500062513 Calificación 4.64
- Vigencia 2020 radicado 20211500050173 Calificación 4.87
- Vigencia 2021 radicado 20221500078523 Calificación 4.93

4. Informes de las auditorías a los estados financieros de la entidad practicado por la respectiva Contraloría

El informe de auditoría realizadas por la Contraloría de Bogotá al periodo 2020 se encuentra en el radicado 20215310028612, la auditoría para la vigencia 2021 se encuentra en proceso.

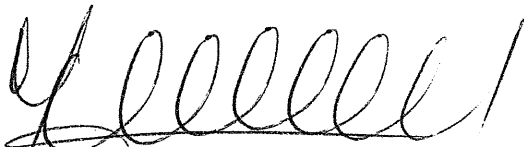
5. Documento que compila las políticas contables establecidas por la entidad

El documento Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local normalizado con código GCO-GCI-M002 – versión 04 – 30 de octubre de 2018, así mismo el Manual de Políticas de Bogotá D.C, se encuentra publicado en la dirección electrónica: http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m002_0.pdf

6. Certificación automática, expedida por la CGN, del reporte de las categorías de información, a través del CHIP, correspondientes al último periodo anual y al último periodo trimestral.

La Secretaría Distrital de Gobierno realiza la validación de la información Contable mediante el aplicativo Bogotá Consolida de la Secretaría Distrital de Hacienda de manera trimestral, la última validación realizada en el aplicativo corresponde a la realizada al corte diciembre de 2021 los soportes se encuentran disponibles en la carpeta informes financieros carpeta No 1 Caja 3.

Cordialmente,



LUZ MARLEN SANTOS VELOZA

Contadora

FDLSF

Anexo 2 archivos en formato PDF con un total de 88 folios 